nuestro colega:

y amarte mucho, para poder vivir en tu fectamente legal y procedente la acusación sono à pesar de los parásitos que te infes- entablada por Ud. contra dicho funcionatan!»

Esa exclamación dolorosa, es la exclamación del pueblo abito de tropelías y vejaciones.

La torpe política de conciliación, reprobada.

Publicamos nuovamente esta nota, en! virtud de haber salido en nuestro número anterior sin la firma del Sr. Lic. Bonito! Garza.

ral hace ante el país.

«Los delegados de setenta y nueve Clubs pués el servidor, Porfirio Díaz. liberales, reunidos en convención, al disolverse declaran:

REPRUEBALA POLITICA DE CONCI- nos.

LIACION.

Potosi, Febroro 11 de1901. Camilo Arriaga, Presidente.--Fernando P. TAGLE, 1er. Vicepresidente. Lic. RE-NITO GARZA, 2º Vicepresidente. --- Dr. A. NAVARRO CARDONA, Ior. Secretario. -- AL-BERTO Diaz, 2" Secretario. -- VIDAL GARZA Pérez, Ser. Secretario.»

SECCION DE CONSULTAS.

Señor Notario Mariano Llanas l'uente.--Querciaro.

En vista do su última carta, en la que se refiere à nuestra consulta anterior, le manifestamos que en nada modifica nuestra caciones no forman parte de la prensa, dice: resolución el hecho de que el Sr. Magistrado do la 2ª Sala del Tribural Superior, lo, tan bien escrito, cuyo programa no puede Querétaro, Lic. Manuel M. Vazquez Le-, de ser ni más digno ni más levantado, en gorreta, haya consignado à Ud. al Juez 3º Merror, en vez de haberse querellado contra i Ud. Desde el momento en que se imputó à Udi, calumniosamente, la comisión de un l delito, ol autor de esa imputación queda; sujeto à las penas de la calumnia judicial, ya sea que haya obrado como denunciante, como acusador ó como querellante. Si el Sr. Lie. Vázquez Legorreta no se querello, lito, pues denuncia, y no otra cosa, es la ineptos. co nsignación inmeditada y ligora que dió

margen al proceso que se siguió à Ud.

Tal otropello, unido á tantos otros que Subsiste, pues, nuestra resolución del núse cometen en Sonora, hace exclamar á mero 26 sobre que el referido Magistrado es responsable de haber originado à Ud. el «¡Oh Patria! Se necesita amarte devoras encarcelamiento que sufrió y que es per-110.

Felicitaciones Monarquicas.

El Diario Oficial publicó el siguiente cablegrama:

A Su Majestad la Reina.—La Haya.

"Permitame Vuestra Majestad felicitarla en mi nombre y del pueblo mexicano, por su matrimonio .-- Porfirio Diaz.»

En mi nombre y del pueblo mexicano; en vez de haber dicho: en nombre del pueble mericano y mio. Primero el mandante, Declaración que el fer. Congreso Libe-pueblo, y después el mandatario, Porfirio Diaz. Primero el Soberano, pueblo, y des-

Pero se quiso dar á esa trivial felicitación el carácter y sabor monárquicos, que «UNICA: EL CONGRESO LIBERAL tanto nos choca á los verdaderos moxica-

Ese cablegrama es una declaración he-«Reforma, Unión y Libertad, San Luis cha para que se convenzan los ilusos, que creen à pies juntillas que somos democratas, que sobre el pueblo está el Presidente.

Gracias, colega.

El Almanaque del Imparcial dejó de citar á algunas publicaciones periodísticas y con ese motivo nuestro sesudo y valiente colega El Paladín, de esta Ciudad, hace apreciaciones muy justas, à la par que severas, sobre el prurito de la empresa editora del Almanaque, de omitir publicaciones honradas que no comulgan con el credo politico de dicha asalariada empresa.

Al preguntar El Paladin si esas publi-

«Regeneración, periódico de tanto vueel que impera la lealtad, la honradez y el valor civil, no forma parte de la prensa?

Muy agradecidos estamos á nuestro inteligente colega. En cuanto al motivo de esas frases, diremos que no nos duele la omisión consciente de la empresa subvencionada. Está on su papel. La lucha honrada será riempre malquista por aquellos que, sin subvención oficial ó particular, so en cambio denunció la comisión de un de l verían reducidos á la vida vejetativa de los

Tip. Litebaria, Betlenitas 8.-- Méx.